

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
E X T R A C T O

000000024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. (CUMASA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. (CUMASA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de octubre de 1991, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1- 00034151 ■ 3 DIC 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4022 L.1 el 5 de diciembre de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores arquitecto Hernán Baquerizo Ruiz, casado, y Raúl Marchán Valencia, casado, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil, en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/24'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/28'000.000.oo
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 6'000.000.oo; quedando por pagarse la cantidad de S/ 18'000.000.oo.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de VEINTIOCHO MILLONES DE SUCRES dividido en veintiocho mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucre cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la veintiocho mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente de la Compañía.

AdeM. ♂

Guayaquil, 10 de diciembre de 1991

Miguel Martínez Dávalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

[Handwritten signature]